



CHIHUAHUA  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:07-11-2019  
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión:11-11-2019



2019-19577

Folio:2019-19577  
Certificado de ingresos:2019-393744  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NORMA DELIA SANCHEZ DE CORDOVA  
Domicilio:  
Telefono:  
Temporal:  
Concepto: DEMOLICION CASA HABITACION  
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 321-072-016  
Propietario: NORMA DELIA SANCHEZ DE CORDOVA  
Domicilio: CALLE TERCERA 805 COLONIA VILLA JUAREZ

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:  
13 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990320 | DEMOLICIONES                      | 1        | 139.22    | 0.00      | 0.00          |             | 941.02      |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 139.22    | 0.00      | 0.00          |             | 235.25      |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 139.22    | 0.00      | 0.00          |             | 235.25      |
| 1990353 | APORTACION COL. ARQUITECTOS       | 1        | 139.22    | 0.00      | 0.00          |             | 94.10       |
| TOTALES |                                   |          | 278.44    | 0.00      | 0.00          |             | \$ 1,505.63 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1566 JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-11-2019 14:8:27

Dirección: null

Usuario:

302d021500862f5be4efa9b7e11271574ebc62109b967b93da02144d9ed8e9eb4ce9a782e024e68f708dd7ecb6bf99

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.